



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

**DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.-**

La suscrita Dip. Profra. Adela González Moreno, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la XIII Legislatura del H. Congreso de B.C.S., en uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por el artículo 105, y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Actualmente, Baja California Sur es uno de los Estados con menor disponibilidad de agua para consumo humano, debido a nuestra geografía, clima semidesértico, escasa precipitación y poca recarga en los mantos acuíferos. En el actual gobierno estatal que encabeza el Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, con el respaldo del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, y en coordinación con los municipios, puso en marcha el Plan Hídrico Estatal, que con una visión de largo plazo indicará la ruta para lograr una Baja California Sur con sustentabilidad hídrica.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

El Programa Hídrico Estatal estará alineado a los instrumentos de gestión nacional, como son el Plan Estatal de Desarrollo Baja California Sur 2011-2015 194 Eje Rector 3: Desarrollo Económico Sustentable Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional Hídrico; la Agenda del Agua 2030 que a través de sus 4 ejes articuladores contempla realizar esfuerzos para superar el desafío de heredar cuencas y acuíferos en equilibrio, ríos limpios, cobertura universal y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas y está enmarcado también en el Programa Hídrico Regional 2010-2030.

Es así que el viernes 12 de octubre del presente año se tuvo la visita presidencial del Lic. Felipe Calderón Hinojosa a nuestro Estado, para dar los banderazos de inicio de la construcción de las presas La Higuierilla y La Palma, que son construidas en zonas estratégicas para favorecer la recarga de los acuíferos San José y Santo Domingo, únicos en equilibrio en México.

Así como el inicio de la tercera etapa del acueducto Vizcaíno-Pacífico Norte y el encauzamiento del arroyo Insurgentes, obras por el orden de los casi mil millones de pesos. Las presas La Higuierilla y La Palma, también controlarán los escurrimientos torrenciales que se puedan generar en las cuencas de los arroyos San Ignacio, en el municipio de Comondú, y La Palma, en el municipio de Los Cabos, a fin de reducir los riesgos de que afecten a la población y a sus bienes.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

Particularmente la presa La Higuera, que considera una inversión de 183 millones de pesos, se ubica en la cuenca hidrológica cercana a la comunidad de Jesús María, que de acuerdo al proyecto tendrá una altura la cortina de 28 metros, con capacidad de almacenamiento de 13.7 millones de metros cúbicos y una capacidad de recarga de 8 millones de metros cúbicos en beneficio de 30 mil habitantes.

Por su parte la presa La Palma considera una inversión de 484 millones de pesos, y tendrá capacidad de almacenar, de manera ordinaria, 14.6 mil millones de litros de agua, y en situaciones extraordinarias, hasta 21.9 mil millones de litros de agua, con un vertedor de 70 metros y una cortina de concreto de 220 metros de longitud y 49.5 metros de altura. Ambas presas habrán de acumular el 70 por ciento de lo que actualmente se está acumulando en las cuatro presas que existentes en el Estado.

En el caso de la tercera etapa del acueducto Vizcaino-Pacífico Norte, que construye la CONAGUA en coordinación con el Gobierno del Estado, las obras iniciadas permitirán mejorar el abastecimiento de agua de los más de 2.000 habitantes de las localidades Punta Prieta, San Hipólito, La Bocana y Punta Abrejos, del municipio de Mulegé, que tendrá la capacidad de conducir, a lo largo de 109 kilómetros, hasta 15 litros cada segundo.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

Por su parte el encauzamiento del arroyo que atraviesa la Delegación de Ciudad Insurgentes en el Municipio de Comondu, se canalizan casi 5 kilómetros del arroyo Insurgentes para controlar los escurrimientos que crecen aceleradamente durante la temporada de lluvias y, con ello, proteger a los 8 mil pobladores de esa comunidad, que por años demandó una obra hidráulica que permitiera la salvaguarda de la integridad física y material de las familias que en cada temporada de lluvias vivían en la zozobra.

Las obras iniciadas por el Presidente de la Republica, sin duda merecen el reconocimiento y aplauso de todos los sudcalifornianos, como también el reconocimiento al Ejecutivo del Estado Marcos Covarrubias Villaseñor por impulsar la calidad de vida de la población mediante la gestión de obras de infraestructura hidráulica, que aparte de serán detonantes del empleo durante y después de su construcción.

Ello sin demerito de otras obra de carácter hídrico puestas en marcha con antelación entre la CONAGUA y Gobierno del Estado como los cerca de 500 millones de pesos para tecnificación y modernización del sector agrícola, el inicio del Acueducto El Carrizal-La Paz, para una mayor capacidad de agua para los habitantes de la Capital, así como las obras iniciadas en diversas comunidades del Estado a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

Las obras antes enumeradas, así como las que seguramente se seguirán impulsando en nuestra entidad a través del Plan Hídrico Estatal, son de un impacto y trascendencia, que serán punto de referencia en nuestro Estado, de la gestión del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, y particularmente de la gestión del Lic. Marcos Covarrubias Villaseñor, quien retomo aquella gran visión de garantizar el recurso del agua para las futuras generaciones, impulsada por Alberto Andrés Alvarado Arámburo Ex Gobernador de Baja California Sur a través del Plan Hidráulico Estatal. Porque sin demerito de los esfuerzos realizados por los gobernantes que antecedieron al actual ejecutivo estatal, y de los que sucedieron a Alberto Alvarado Arámburo, lo cierto es que pasaron muchos años para que obras hidráulicas como las que recientemente se han puesto en marcha fueran una realidad.

Honorable asamblea:

Enmarcados por estos antecedentes, y como una manera de reconocer a quienes en el pasado tuvieron la visión e iniciaron obras y acciones para garantizar el agua para las futuras generaciones en nuestra entidad, así como para aquellos que hicieron del desierto un tierra fértil y la hicieron producir, estamos proponiendo que en caso particular de la presa “La Higuera” que se construye en el Municipio de Comondú lleve el nombre de **“Presa Pioneros del Valle de Santo Domingo** ,y de la misma manera, la presa “La Palma” que se construye en el municipio de Los Cabos, pueda llevar el nombre de **“Presa Alberto Andrés Alvarado Arámburo”**.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

El 07 de diciembre de 1949, el Licenciado Miguel Alemán Valdez, promulgo el acuerdo en el que se destinaron 400 mil hectáreas del Valle de Santo Domingo para fines agrícolas y de colonización.

A menos de un lustro de publicado el citado acuerdo presidencial, el Valle de Santo Domingo, se convirtió en el Granero de Baja California Sur y principal zona productora de alimentos de la población. En los años cincuenta se estableció el Distrito de Riego N° 66 para administrar el uso del agua en la zona, el Banco Agrícola y diversos instrumentos de fomento, paralelamente al surgimiento de empresas de despepite, de criba, de transporte, de comercio y servicios agropecuarios para atender una región productora de 54 mil hectáreas, principalmente de trigo y de algodón, además de otros cultivos de consumo nacional y regional.

Los Pioneros del Valle de Santo Domingo, se establecieron en una llanura prácticamente desolada, muchos problemas tuvieron que superar para desarrollar la agricultura comercial, ya que al no existir ríos o aguas superficiales, el primer paso para poner tierra en producción fue a cavar pozos, utilizando sus manos para lograr abrir caminos, arar la tierra y arrancarle sus frutos al desierto, convirtiendo a este, en un emporio agrícola que en su momento fue el pilar y sostén de la economía del entonces antiguo territorio, y que hoy gracias al legado de ellos, tenemos una tierra con perspectivas de futuro para alcanzar mejores niveles de desarrollo y bienestar,



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

con gente honesta, trabajadora y pacífica, que día con día se esfuerza y se entrega para convertir a nuestro Estado en una tierra de oportunidades.

Para quienes vivimos en el Valle de Santo Domingo, la gesta de los colonizadores y pioneros, siempre nos recuerda que por más difícil que parezcan las cosas, cuando se tiene la voluntad, la determinación y el coraje, todos los seres humanos podemos transformar nuestra realidad, convirtiendo las adversidades en oportunidades para salir adelante.

Tomando ese ejemplo, las generaciones de productores agrícolas que provienen de las familias pioneras, lograron sortear el grave problema de la falta de disponibilidad de agua por sobreexplotación del acuífero. Preocupados por la falta del vital líquido para los cultivos, se organizaron y pusieron de acuerdo para bajar los niveles de extracción, fueron momentos difíciles al inicio, pero hoy gracias a la participación de los productores y de las autoridades de CONAGUA, el acuífero del Valle de Santo Domingo logró su equilibrio, es decir, que no se extrae más de lo que se infiltra, lo que sin duda da certidumbre de futuro para esta región rica en producción agropecuaria.

Es por lo anterior que proponemos que la presa “La Higuera” que se construye en el Municipio de Comondú lleve el nombre de **“Presa Pioneros del Valle de Santo Domingo**, como una manera de rendirle



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

tributo y homenaje a quienes con sus manos lograron hacer de este Valle una región productiva que ha sido y será ejemplo a nivel nacional.

En ese mismo tenor, Alberto Andrés Alvarado Arámburo, Ex Gobernador de Baja California Sur, paso a la historia como un gobernante que supo mirar hacia el futuro y se preocupó por la construcción de obras que resolvieran la problemáticas de los acuíferos de nuestro Estado, quizás anticipándose a lo que hoy, por desgracia ya padecemos, y que es la escases del agua en nuestro Estado.

Mediante la implementación en su gobierno del Plan Hidráulico Estatal que a partir de 1981 se había planteado, se realizaron obras hidráulicas de gran magnitud e impacto, como la construcción de algunas presas para los diferentes puntos del Estado, estas fueron: la presa General Agustín Olachea Avilés localizada en el arroyo de Santa Inés y que serviría para enriquecer los mantos acuíferos de la región todosanteña; la presa de La Buena Mujer, que apoya enriqueciendo los mantos acuíferos del Valle de La Paz; la construcción de la presa El Iguajil que sirvió para enriquecer los mantos subterráneos de la región agrícola del Valle de Santo Domingo; y se iniciaron también los trabajos de la presa de San Lázaro en el municipio de Los Cabos.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

En cuanto a la conducción del agua potable, se inicio y realizo la obra del Acueducto del Valle de Vizcaíno hasta Bahía Tortugas, Bahía Asunción y Punta Abreojos, proporcionando agua a los 10 mil habitantes de esa zona.

Del mismo modo durante su mandato se construyeron represas de gavión en diferentes partes del Estado cuya, construcción sirvió también de sostén económico, así como obras de protección y encauzamiento de aguas de los arroyos “el piojito” y “el cajoncito”.

Alberto Andrés Alvarado Arámburo sorteo los problemas financieros ocasionados por la crisis económica de esos tiempos, y no dejo que el su Plan Hidráulico Estatal dejara de realizarse por falta de recursos, incluso mediante un Acuerdo creo el Fondo Estatal para la Realización del Plan Hidráulico Estatal de Baja California Sur, para recabar aportaciones voluntarias de personas físicas y morales, así como de grupos e instituciones de los sectores sociales, publico y privados, para su aplicación en la realización de dicho plan, recursos que servían como complemento a los dineros que la federación y Estado aplicaban al plan, como una manera de que este siguiera construyendo tan importantes obras.

En general, durante su mandato, quedo grabado en la memoria de los sudcalifornianos los esfuerzos que se hicieron para hacer obras que todavía el día de hoy, siguen favoreciendo la recarga de los mantos acuíferos, y el aprovechamiento de los escurrimientos de aguas pluviales.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

Alberto Alvarado, no se equivocó al pensar que llegaría un momento en que nuestro Estado, el mayor y máspreciado de los recursos sería el agua, como ya lo es el día de hoy.

Nos atrevemos a decir, que si los gobernantes que lo sucedieron hubieran continuado con obras hidráulicas de gran magnitud e impacto, nuestro Estado sería ejemplo en materia de sustentabilidad en el recurso del agua, y también en materia asentamientos humanos libres de peligro por avenidas de agua.

Afortunadamente y para beneplácito de todos los sudcalifornianos en la actualidad, esta acertada visión de establecer acciones y obras de carácter hidráulico impulsadas por el Ex Gobernador Alberto Andrés Alvarado Arámburo, han sido retomadas por el actual Ejecutivo Estatal Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, por eso tenemos la certeza de que desde donde se encuentre Alberto Alvarado, se sentirá complacido de que alguien, que también ama tierras sudcalifornianas, retome y continúe con la obra de garantizar un mejor futuro a los próximos hijos de Baja California Sur, mediante el acceso y disposición del agua.

Es por ello que haciendo eco a las voces que se han pronunciado para que la Presa La Palma que se construye en el Municipio de Los Cabos, lleve el nombre de alguna persona o personaje destacado, que tenga los merecimiento suficientes para tal honor, es que consideramos que el mas adecuado e indicado para tal distinción



es precisamente Alberto Andrés Alvarado Arámburo Ex Gobernador de nuestro Estado, quien fue promotor y gran impulsor de obras de carácter hidráulico de gran magnitud para beneficio de los sudcalifornianos.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 108, de nuestra Ley Reglamentaria, se solicita a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente iniciativa sea discutida y aprobada en esta misma sesión bajo el siguiente:

ACUERDO ECONOMICO

PRIMERO.- LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LE RECONOCE AL EJECUTIVO FEDERAL LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA LA INVERSION EN OBRAS HIDRAULICAS DE ALTO IMPACTO PARA BENEFICIO DE LA POBLACION SUDCALIFORNIANA, ASI MISMO EXPRESA TAMBIEN SU RECONOCIMIENTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, POR LA IMPLEMENTACION DEL PLAN HÍDRICO ESTATAL, CON LO CUAL SE RETOMA LA VISIÓN DE LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA DE BAJA CALIFORNIA SUR A LARGO PLAZO.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

SEGUNDO: LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE LA PRESA “LA HIGUERILLA” QUE SE CONSTRUYE EN EL MUNICIPIO DE COMONDU LLEVE EL NOMBRE DE **“PRESA PIONEROS DEL VALLE DE SANTO DOMINGO”**, Y LA PRESA “LA PALMA” QUE SE CONSTRUYE EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, LLEVE EL NOMBRE DE **“PRESA ALBERTO ANDRÉS ALVARADO ARÁMBURO”**.

Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo de Baja California Sur, Noviembre 27 de 2012.

ATENTAMENTE

DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO